

ICBF - REGIONAL BOGOTÁ



**BIENESTAR
FAMILIAR**

GRUPO JURIDICO - PERSONERIA JURIDICA

ICBF - REGIONAL BOGOTÁ



GRUPO UNIFICADO - PERSONAL JURÍDICO
FAMILIAR
BIENESTAR

FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
(LI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-CONSEJO SUPERIOR MÁXIMO ORGANO
MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2026
Acta No. 56

En Bogotá, siendo las 8:00 am. del día miércoles 08 de abril de 2026, se celebró la (LI) Asamblea General Ordinaria – Consejo Superior máximo órgano de la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA previa convocatoria realizada por el Secretario del Consejo Superior, mediante comunicación escrita a los señores asambleístas – Miembros del Consejo superior. La reunión se llevó a cabo de forma híbrida, virtual mediante el enlace: meet.google.com/cti-knsy-yji, y presencial en la Oficina Principal de la Fundación ubicada en la Cra. 11 No 94-02 Of 505.

La reunión fue presidida por la Dra. María Carolina Hoyos, en su calidad de Presidenta de la Fundación Solidaridad por Colombia. Hace las veces de Secretario, Jhonatan Rincón en su calidad de Subdirector, según lo señalado en los estatutos.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de la certificación de la Comisión Aprobatoria del acta.
4. Elección de la Comisión aprobatoria del acta.
5. Saludo de la Presidente de la Fundación Solidaridad por Colombia.
6. Informe de Gestión 2025.
7. Solicitud de autorización a la Representante Legal, para que realice ante la DIAN la actualización del registro web como requisito para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Consideración de los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2025.
10. Nombramiento Revisor Fiscal y su suplente y asignación salarial.
11. Nombramiento Consejo Superior.
12. Elección del Presidente del Consejo Superior
13. Conformación de Comités (Administrativo y Financiero, de Estrategia e Internacional)
14. Propositiones y varios

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

La Dra. María Carolina Hoyos da un saludo especial a los miembros del consejo superior presentes y procede a verificar el quórum, estableciendo que se encontraban presentes en la oficina los siguientes asambleístas: María Carolina Hoyos y Raúl Buitrago. Conectados se encontraban los siguientes asambleístas: Raimundo Angulo, Tomas Barreto Hoyos, Camila Cañizares Arango, Claudia Giraldo, Carlos Mejía Berrio, Diego Molano Vega, Alexandra Ortiz, Padre Camilo Bernal, Gustavo Rodríguez Ardila, Carlos Eduardo Sepúlveda, Narmá Troconis, Ana María Trujillo del Castillo, Wilma Zafra Turbay, Felipe Baptiste, María Cristina Palau, María Victoria Turbay Quintero.

Se informó a la asamblea que, de los 45 miembros Asambleístas, 18 se encontraban presentes. Igualmente se informó que adicionalmente, 6 miembros de la asamblea se encuentran debidamente representados mediante poder enviado a la Dirección Ejecutiva asf: Mauricio Botero, Roberto Navas, Gloria Acero de Weisner, Clara Eugenia López Obregón, Fernando Ruiz Llano, María Isabel Salazar de Bernal.

En consecuencia, encontrándose presentes o debidamente representados 24 miembros de la asamblea de la Fundación, se estableció que había quórum suficiente para deliberar y decidir de acuerdo con los estatutos y se procedió a continuar la Asamblea.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA ANTERIOR

Jhonatan Rincón, en su calidad de Subdirector de la Fundación, dio lectura a la certificación suscrita por la comisión aprobatoria del acta de la reunión anterior, integrada por los doctores Tomás Barreto, Ana María Trujillo y Carlos Eduardo Sepúlveda, quienes certificaron que han leído y aprobado sin observación alguna el Acta No. 55, correspondiente a la (L) Asamblea General Extraordinaria, realizada el 26 de marzo de 2025, dado que el contenido se encuentra acorde a lo tratado debatido en reunión. La Asamblea por unanimidad ratifico la aprobación realizada por la comisión delegada para tal fin.

4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA 2025

La asamblea por unanimidad designó una comisión aprobatoria del acta de la reunión, integrada por los Doctores Raúl Buitrago, Tomas Barreto, Carlos Eduardo Sepúlveda, quienes aceptaron la designación.

5. SALUDO DE LA PRESIDENTA DE LA FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA.

La Dra. María Carolina Hoyos da inicio a la sesión destacando que el 2025 fue un año de alta exigencia y aún más por la partida de la fundadora, Doña Nydia Quintero.

Se comparten cuatro lecciones fundamentales.

1. **Gratitud:** Como línea de vida. Agradecimiento a la Junta, al equipo profesional que evitó la quiebra de la organización y a los donantes.
2. **Fe:** La importancia de creer en la misión a pesar de los golpes.
3. **Propósito Claro:** La motivación para seguir trabajando a pesar del dolor.
4. **Lenguaje del Amor:** El legado principal de la fundadora para transformar el odio en solidaridad.

Homenaje Póstumo: Se rinde un minuto de oración liderado por el Padre Camilo Bernal, pidiendo por la paz de Colombia y honrando también la memoria de Miguel Uribe Turbay y Nydia Turbay, fallecidos en 2025.

6. INFORME DE GESTION 2025

La Dra. María Carolina Hoyos y su equipo presentaron el siguiente informe de gestión:

Jhonatan Rincón, Subdirector de la Fundación inicia exponiendo el desarrollo del informe donde se enfatizó que este año el informe refleja las historias de los beneficiarios y los esfuerzos del equipo para generar igualdad de oportunidades. Se agradeció al equipo, donantes y beneficiarios, resaltando los logros a pesar de ser un año difícil y la importancia de la comunidad en el proceso.

La Dra. María Carolina Hoyos expresa su agradecimiento al equipo y expone el mensaje que como presidenta de la organización registró en el informe de gestión, a continuación, le da paso a Mireya Ortiz, Directora de Programas y Proyectos para que dé inicio a la presentación de los resultados de los programas durante el año 2025.

Mireya Ortiz inicia con un breve resumen de la metodología de intervención de la Fundación y de la clasificación de las líneas de acción:

INFORME DE GESTIÓN 2025



B.I.C.I.

¿Qué es?

Eje metodológico transversal de la Fundación, desarrollado, fortalecido y validado a lo largo de más de 50 años, orientado a la ruptura de ciclos de pobreza y al cierre de brechas de inequidad.

¿Cómo funciona?

Acompaña a las personas desde la primera infancia hasta la adultez. Acompaña a las personas a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la primera infancia hasta la adultez.

Articula:

- Persona
- Familia
- Comunidad
- Transforma vulnerabilidad en oportunidades sostenibles

MO

Líneas estratégicas Educación para el Ser

Programas:

- Primera infancia
- Semillitas Solidarias
- Jóvenes Solidarios
- Becas Diana Turbay

Pilares:

- Habilidades para la vida
- Talentos que transforman
- Redes que cuidan

Sostenibilidad social y ambiental infraestructura social:

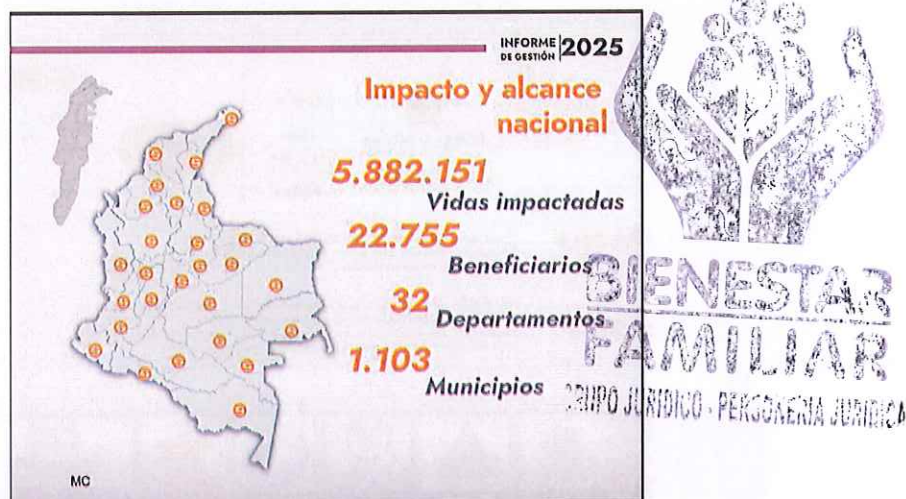
- Acceso a agua potable
- Educación ambiental
- Empoderamiento territorial
- Innovación social

DIFERENCIAL :

- Rompe ciclos de pobreza
- Articula actores y territorios
- Genera impacto sostenible

Se detalló que durante 2025 la Fundación consolidó su compromiso, impactando a la comunidad a través de un modelo de intervención sostenible. Se destacó el fortalecimiento del bienestar laboral para los colaboradores y una gobernanza transparente que asegura el uso ético de los recursos. Este enfoque permitió estrechar lazos con aliados estratégicos, garantizando que el beneficio colectivo sea el eje central de cada proyecto ejecutado.

La Dra. María Carolina Hoyos menciona la cobertura de la fundación a nivel nacional:



Le da paso a Adriana Ruiz Directora Ejecutiva de la fundación Solidaridad por Colombia para que exponga la línea de educación:



Adriana menciona la importancia de los programas sociales de la fundación resaltando el impacto que se genera en la vida y el futuro de cada uno de los beneficiarios. Luego da paso a Madeisis Báez coordinadora general de primera infancia para que exponga los resultados del programa que lidera:





SALUD Y NUTRICIÓN

16 Niños y niñas mantuvieron su curva de crecimiento adecuada

4 Jornadas de toma de medidas antropométricas realizadas.

2 Niños y niñas promovidos al cdegio mediante un proceso de tránsito armónico, que se realiza de manera gradual y respetuosa con su desarrollo. Durante este proceso, se incluye la gestión de alianzas con instituciones educativas como San Tarcicio y San José

EDUCACIÓN

11 Talleres realizados específicamente sobre pautas de crianza y buen trato. Impactando a 16 familias

8 Jornadas pedagógicas realizadas en el año. Impactando al equipo de TH

BIENESTAR Y ALIANZAS

16 Los niños y niñas contaron con acompañamiento en procesos de estimulación y desarrollo motor, gracias al apoyo de practicantes de Fisioterapia de la Universidad Manuela Beltrán.

8.421

Porciones de alimentación balanceada ofrecidas. Nutrición de calidad que potencia el desarrollo y promueve hábitos saludables en la primera infancia



Adquisición de material pedagógico nuevo en línea de nuestra pedagogía

PRIMERA INFANCIA

OBJETIVO Garantizar una atención integral y protectora a la primera infancia, promoviendo el desarrollo pleno de niños y niñas mediante experiencias pedagógicas significativas, educación emocional, acompañamiento familiar y entornos seguros que potencien sus capacidades y fortalezcan sus proyectos de vida desde los primeros años.

BENEFICIARIOS

360

Niñas y niños

1.440

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

45%

Niñas

55%

Niños

FORMACIÓN CONTINUA



BOGOTÁ

IMPACTO

- Fortalecimiento de habilidades integrales para la vida.
- Mayor autonomía, seguridad y capacidad de autorregulación
- Procesos de adaptación y tránsito a la educación formal.

VALOR +

- Contribución a la reducción de brechas educativas en población vulnerable.
- Trabajo pedagógico fundamentado en acuerdos y formación emocional.
- Intervención preventiva y no reactiva frente a riesgos.



ALIADOS:



ICBF REGIONAL BOGOTÁ

BIENESTAR FAMILIAR

GRUPO JURÍDICO - FENOSMERA JURÍDICA

➤ SALUD Y NUTRICIÓN

20 Niños y niñas salieron de riesgo de desnutrición**4** Jornadas de toma de medidas antropométricas realizadas.**138.396**

Raciones nutricionales entregadas, garantizando la seguridad alimentaria y el seguimiento nutricional en la primera infancia.

➤ EDUCACIÓN

262 Kits de aseo, kits pedagógicos o paquetes nutricionales, impactando de manera indirecta a 1.048 personas.**86** Niñas y Niños promovidos a Transición mediante un proceso de tránsito armónico, el cual busca que se realice de manera gradual y respetuosa con su desarrollo. Durante este proceso incluimos acciones de articulación institucional con colegios**15** Talleres realizados específicamente sobre pautas de crianza y buen trato. Impactando a 276 familias**11** Jornadas pedagógicas realizadas en el año. Impactando a 23 maestras

Adecuación de un rincón pedagógico dotado con material didáctico nuevo durante 2025.

➤ BIENESTAR Y ALIANZAS

263 Niños y niñas beneficiados con la entrega de regalos de navidad por parte de aliados Cruz Verde y Fiscalía

Se detalló que durante el 2025 la Fundación atendió a 360 niños y niñas de 6 meses a 5 años en los jardines infantiles de Patio Bonito y SoliKids, tras un año de transición en la contratación con el ICBF. Se destacó la importancia de la alianza con el Ministerio de Educación, que permitió expandir el modelo de atención integral a un total de 1.440 beneficiarios indirectos, asegurando el acceso a una nutrición balanceada y bienestar emocional. Además, se implementaron estrategias pedagógicas de estimulación temprana y acompañamiento familiar, logrando que el 100% de los niños bajo el esquema de "Primeros Pasos" contaran con las herramientas necesarias para su desarrollo integral y una transición exitosa hacia el colegio.

Le da paso a Mireya Ortiz Directora de programas y proyectos para que exponga los resultados de los programas:

1. Semillitas Solidarias
2. Jóvenes Solidarios

SEMILLITAS SOLIDARIAS

INFORME DE GESTIÓN 2025

OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 12 años mediante la formación en pensamiento crítico, educación emocional, artes, música y danza, promoviendo el autoconocimiento, la creatividad y las habilidades socioemocionales.

BENEFICIARIOS

85

Niños y Niñas

65%

Niñas

30

Bogotá

340

Beneficiarios Indirectos

35%

Niños

22

Medellín

33

Córdoba

IMPACTO

- * Desarrollo de habilidades emocionales y sociales en los participantes.
- * Fortalecimiento de la expresión creativa y de la confianza personal.
- * Generación de espacios seguros de aprendizaje y recreación para la infancia.

VALOR +

- * Formación integral (emocional, artística y cognitiva).
- * Prevención de riesgos psicosociales mediante actividades formativas.
- * Promoción del bienestar infantil en contextos vulnerables.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ALIADOS:



SEMILLITAS SOLIDARIAS

INFORME DE GESTIÓN 2025

Filosofía para niños

A través de 56 sesiones, esta metodología prioriza el pensamiento reflexivo, promoviendo el pensamiento crítico, la autonomía intelectual y el respeto por las ideas de los participantes. Estos espacios fortalecen las habilidades de pensamiento de niños y niñas mediante el diálogo y el abordaje de diversas temáticas.

Muestras Culturales

Realización de 12 montajes coreográficos y presentaciones artísticas para la comunidad y las familias, que visibilizan procesos creativos y fortalecen vínculos. Estos espacios potencian habilidades como la memoria, la concentración, la coordinación y la expresión corporal, y promueven el trabajo en equipo, disciplina y el sentido de pertenencia.

Muestra de talento

Los niños y niñas de Semillitas Solidarias se presentaron en seis escenarios, evidenciando su talento ante públicos. Estas experiencias fortalecieron su manejo de público, autoestima y seguridad personal.

Formación Musical

Durante 2025 se realizaron 41 talleres de formación artística enfocados en habilidades auditivas, rítmicas y de movimiento corporal. Estas sesiones fortalecieron el sentido del ritmo y la expresión corporal, potenciando el desarrollo artístico y personal de los participantes.

ICBF - REGIONAL BOGOTÁ

Se detalló que el programa Semillitas solidarias logró atender en 2025 a 85 niños y niñas en situación de vulnerabilidad en Bogotá, Medellín y Córdoba. Se destacó el fortalecimiento de las alianzas con el sector educativo y con las empresas privadas, permitiendo impactar a 340 beneficiarios adicionales a través de un modelo de formación en valores y habilidades para la vida. El enfoque principal fue el acompañamiento psicosocial y nutricional, logrando que los menores cuenten con espacios seguros para su desarrollo integral y la prevención de riesgos sociales en sus comunidades.

JÓVENES SOLIDARIOS

INFORME DE GESTIÓN 2025

► **OBJETIVO** Fortalecer la formación integral de jóvenes mediante el desarrollo de competencias ciudadanas, tecnológicas y de liderazgo, integrando derechos humanos, medio ambiente, segundo idioma y la metodología STEAM, con el fin de impulsar proyectos de vida y transformación social.

► **BENEFICIARIOS**

355	60%	82	BOGOTÁ
Jóvenes entre 13 y 17 años	Hombres		
1065	40%	45	MEDELLÍN
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Mujeres		
		228	CÓRDOBA

► **IMPACTO**

- * Incremento en la autoconfianza y en las habilidades de liderazgo juvenil.
- * Desarrollo de proyectos de emprendimiento e iniciativa personal.
- * Mayor claridad vocacional y proyección a futuro.
- * Fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas.

► **VALOR +**

- * Formación integral que combina habilidades blandas y tecnológicas.
- * Fortalecimiento del proyecto de vida y del liderazgo comunitario juvenil.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ALIADOS:



JÓVENES SOLIDARIOS

INFORME DE GESTIÓN 2025

Formación Steam

Se realizaron 30 jornadas de formación metodológica STEAM, a través del diseño y desarrollo de módulos en tecnología y emprendimiento, adaptados a diferentes niveles educativos y edades, y fundamentados en enfoques innovadores y metodologías didácticas participativas. En este proceso, 70 jóvenes fueron acompañados, fortaleciendo habilidades científicas, tecnológicas, creativas y emprendedoras, así como competencias pensamiento crítico, innovación, trabajo en equipo y aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos.

Encuentros Formativos

globales con 160 jóvenes, orientados al fortalecimiento de valores como la responsabilidad social, la inclusión, la participación ciudadana, el trabajo colaborativo y el pensamiento crítico. Como resultado, los participantes evidenciaron una mayor conciencia social y una participación más activa en su entorno y comunidad.

Inglés

126 jóvenes de comunidades vulnerables avanzaron y certificaron sus niveles de inglés (A1, A2 y B1), fortaleciendo sus habilidades lingüísticas y ampliando sus oportunidades educativas. Aunque el proceso representó un reto debido a los conocimientos de base de los participantes, llevar formación bilingüe a estos territorios es una apuesta concreta para cerrar la brecha de desigualdad en las zonas donde trabajamos.

ACTIVIDADES DE CIERRE DE FIN DE AÑO.

Como cierre del proceso, los jóvenes participaron en una jornada de integración y una feria comunitaria donde exhibieron sus resultados. Durante este espacio se entregaron incentivos y donaciones para ellos y sus familias.

Graduados

De los 87 jóvenes graduados, se seleccionaron seis participantes para integrar el programa BOT. Esta selección se realizó bajo criterios de excelencia y de acuerdo con la disponibilidad de cupos, reconociendo en ellos su destacado compromiso, liderazgo, responsabilidad y actitud solidaria durante todo el proceso formativo.

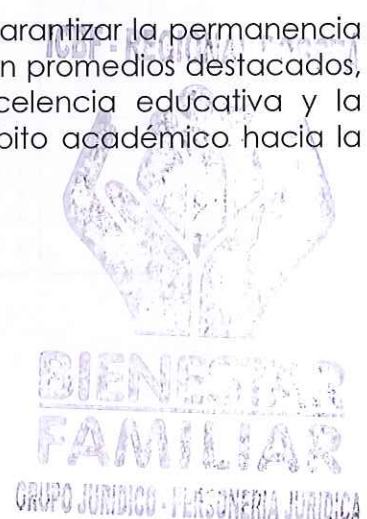
Se detalló que el programa Jóvenes Solidarios benefició a 355 jóvenes durante el 2025, enfocándose en la continuidad educativa y la construcción de proyectos de vida sólidos. Se resaltó la entrega de nuevas becas académicas permitiendo que jóvenes de escasos recursos accedan a educación superior de alta calidad. Además, se implementaron talleres de liderazgo y emprendimiento consolidando el compromiso de la Fundación con la transformación social a través de la educación.

Mireya Ortiz, da paso a María Fernanda Parra, Coordinadora de Becas para que exponga los resultados de su programa:



Se detalló que durante el 2025 el programa de becas universitarias consolidó su impacto en el desarrollo profesional de los jóvenes beneficiarios. Se informó que actualmente se cuenta con 146 estudiantes activos que cursan diversos programas de educación superior, recibiendo un acompañamiento integral que va más allá del apoyo financiero. Se resaltó la gestión de 11 nuevas becas logradas mediante alianzas estratégicas, lo cual ha permitido ampliar las oportunidades para jóvenes de contextos vulnerables.

María Fernanda enfatizó que el enfoque del programa es garantizar la permanencia académica, logrando que el 84% de los becarios mantengan promedios destacados, reafirmando el compromiso de la Fundación con la excelencia educativa y la construcción de proyectos de vida que trascienden el ámbito académico hacia la inserción laboral exitosa.



GRADUAMOS EN 2025:

24
PROFESIONALES

En diferentes carreras como:

- 1 Administración en Finanzas
- 1 Administración de Empresas
- 1 Bacteriología
- 1 Contaduría Pública
- 1 Diseño de Modas
- 1 Economía
- 1 Enfermería
- 1 Estadística
- 2 Ing. Industrial
- 1 Ing. de Sistemas
- 1 Lic. en Artes
- 1 Lic. en Ciencias Sociales
- 1 Lic. en Educación Infantil
- 1 Lic. en Literatura
- 1 Medicina
- 1 Medicina Veterinaria
- 2 Negocios Internacionales
- 3 Psicología
- 1 Publicidad
- 1 Tripulante de Cabina

ALIADOS

BBVA

LOEWE

BancaMía

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

UNI CERVANTES
Fundación Cervantes

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

UAN
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

LOS LIBERTADORES
Institución Universitaria

Santander

cun

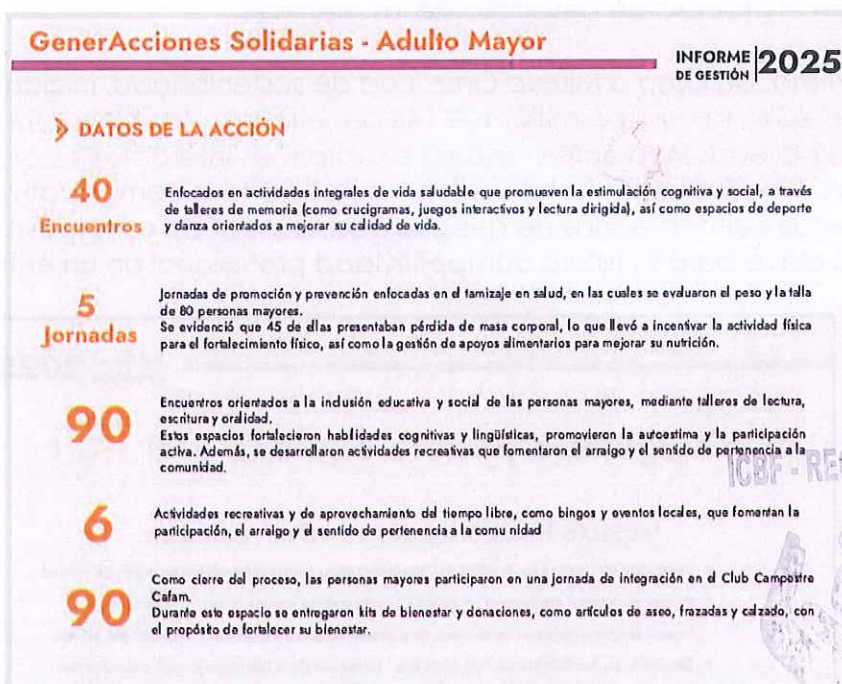
IBERO

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

» DATOS DE LA ACCIÓN

334	Seguimientos psicosociales individuales realizados durante el año, con el propósito de identificar y orientar dificultades familiares, personales, sociales y académicas. Entre los principales hallazgos se encuentran problemáticas relacionadas con el desempeño académico, la salud mental y los diagnósticos cognitivos
11	Masterclass dictadas por voluntarios en empleabilidad, perfil profesional, entrevistas laborales y comunicación asertiva
31	Becas nuevas otorgadas en el 2025
48	Encuentros grupales realizados con los becados durante el año .
67	Proyectos sociales en fases de diagnóstico: • 41 investigación • 15 ejecución • 4 evaluación • 7 cierre

Se da paso a la Intervención de Ernesto Prieto, coordinador de programas de la fundación, exponiendo los resultados de Adulto Mayor y Red Familias:

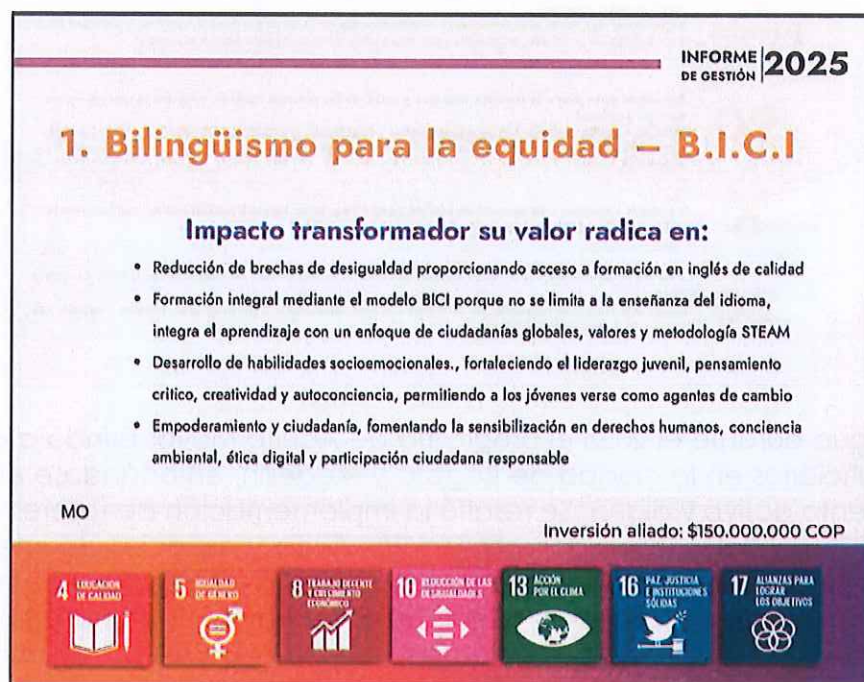


Se detalló que durante el 2025 el programa de Adulto Mayor brindó atención integral a 187 beneficiarios en la ciudad de Bogotá y Medellín, enfocándose en promover un envejecimiento activo y digno. Se resaltó la implementación de talleres de prevención en salud mental, actividades de estimulación física y espacios de integración social que permitieron reducir los índices de soledad en esta población. Además, se destacó que el 100% de los participantes recibió acompañamiento nutricional y psicosocial, consolidando un entorno de cuidado que no solo atiende sus necesidades básicas, sino que también valora su experiencia y sabiduría dentro de la comunidad.



Se informó que la Red de Familias logró un impacto significativo al acompañar a 169 familias vinculadas a los diferentes programas de la Fundación. Se detalló que el enfoque principal fue el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la promoción de pautas de crianza positiva, logrando una participación activa de los padres y cuidadores en el proceso de desarrollo de los menores.

Luis Ernesto Prieto, da paso a Mireya Ortiz línea de sostenibilidad, iniciando con la alianza con el ASW, la cual permitió que 146 beneficiarios recibieran formación en inglés de alta calidad. Mediante el uso de plataformas interactivas y clubes de conversación, los estudiantes fortalecieron sus habilidades comunicativas. Este programa busca cerrar brechas de desigualdad, brindando a los jóvenes herramientas clave para su futura competitividad profesional en un entorno global.



María Carolina Hoyos intervino indicando que se logró la modernización y dotación de 2 aulas educativas en Soacha y Medellín, mejorando significativamente el entorno de aprendizaje para los niños de primera infancia. Esta infraestructura, que incluye mobiliario ergonómico y recursos tecnológicos, ha permitido optimizar las prácticas pedagógicas y aumentar la motivación escolar. Se destacó que este proyecto no solo transforma el espacio físico, sino que garantiza que los niños cuenten con las condiciones dignas y adecuadas para desarrollar todo su potencial académico, cerrando así brechas de acceso a una educación de calidad.

INFORME DE GESTIÓN 2025

2. Aulas para apoyo a la educación en primera infancia

Aliado: Timothee Sykes – Eduardo Briceño y amigos

Contexto y propósito

El proyecto fue diseñado para mejorar las condiciones de aprendizaje de niños y niñas entre 0 y 5 años en zonas de alta vulnerabilidad, garantizando el acceso a espacios educativos dignos, seguros y sostenibles. Esto se logra mediante la construcción y dotación de aulas con sistemas de energía solar fotovoltaica (SSFV), mobiliario básico y acompañamiento comunitario.



Población beneficiada directa:

- Soacha: 25 estudiantes
- Medellín: 25 estudiantes

Población beneficiada indirecta:

- Institución Educativa Eduardo Santos, sector Altos de la Florida – Soacha.
- Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez, sector Escuela Altos de la Torre – Medellín.



MC

Lugar de ejecución:
Soacha (Institución Educativa Eduardo Santos, sector Altos de la Florida) y Medellín (Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez, sector Escuela Altos de la Torre)

- 45 Madres, padres o cuidadores capacitados en ambas comunidades.
- 26 Docentes de ambas comunidades.
- 6 Talleres pedagógicos dirigidos a padres de familia y docentes, orientados a fortalecer la creación de entornos de aprendizaje seguros y pertinentes en la educación inicial.

INFORME DE GESTIÓN 2025

2. Aulas para apoyo a la educación en primera infancia

Impacto transformador su valor radica en:

- Mejora significativa en las condiciones de aprendizaje de 43 niños y niñas entre 0 y 5 años, al contar con espacios seguros, iluminados y pedagógicamente adecuados.
- Reducción del 100 % de las interrupciones académicas asociadas a deficiencias de infraestructura y acceso a energía.
- Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica que garantizan autonomía energética y reducen la huella de carbono en instituciones educativas de alta vulnerabilidad.
- Fortalecimiento del tejido comunitario mediante la participación activa de instituciones, líderes y comunidad en los procesos de construcción y adecuación.
- Contribución a la reducción de brechas de desigualdad en el acceso a una educación digna y a la tecnología en zonas periféricas.

MC Inversión aliado: \$93.825 USD

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

16 PAZ, JUSTICIA SOCIAL Y INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Mireya Ortiz continúa detallando el desarrollo del proyecto "Ali-hadas por más bienestar" que se ejecutó en alianza con la Secretaria de Salud de Bogotá.

3. Ali-Hadas para MÁS Bienestar

Contexto y propósito

El proyecto Ali-Hadas logró una movilización sin precedentes de 632 mujeres cuidadoras en las 20 localidades de Bogotá, posicionándolas como actrices clave en la gobernanza en salud.

A través de un proceso integral que incluyó talleres territoriales y un bootcamp intensivo de vocería para lideresas destacadas, se fortalecieron sus capacidades de incidencia pública.

Este esfuerzo culminó con el Primer Congreso Distrital de Salud y Cuidado, un hito que elevó la agenda del cuidado a un nivel de visibilidad política y social sin precedentes en el distrito.

Población beneficiada indirecta:

2.528 personas

Características:

Talleres de formación en participación y liderazgo en salud dirigidos a mujeres cuidadoras.

Curso de vocería tipo bootcamp, con una duración de 20 horas, dirigido a 40 mujeres líderes destacadas.

Construcción de redes interinstitucionales de apoyo.

Congreso de Salud y Cuidado: primer encuentro "Cuidarnos con más bienestar".

Lugar de ejecución: 20 localidades de Bogotá

ALIADOS:

MO



SECRETARÍA DE SALUD



Logros

- 632 mujeres cuidadoras fortalecieron sus capacidades en liderazgo, participación social y gestión del cuidado.
- Formación de 40 lideresas destacadas mediante un bootcamp intensivo de 20 horas en vocería, consolidando voceras con capacidad de incidencia pública.
- Conformación de 4 redes interinstitucionales de apoyo en las subredes distritales, fortaleciendo la articulación entre la comunidad y la institucionalidad.
- Realización del Primer Congreso Distrital de Salud y Cuidado: "Cuidarnos con más bienestar", posicionando el cuidado como eje central de la agenda pública, con más de 500 asistentes y la participación de conferencistas como Juan Pablo Raba, María Antonieta Solórzano, Isabella Canal, Mónica Fonseca, María Carolina Hoyos, Luly Bossa y Mymi Soto.

Inversión aliado: \$618.457.225 COP

MO

4. GenerAcciones que cuidan



Contexto y propósito

GenerAcciones que cuidan transformó la perspectiva del envejecimiento en la Comuna 8 de Medellín, convirtiendo a 52 adultas mayores en promotoras activas de la salud mental.

A lo largo de 30 sesiones grupales, fundamentadas en la psicoeducación y el diálogo de saberes, el proyecto alcanzó niveles de satisfacción superiores al 97 %. La gestión fue exitosa al dotar a las participantes de herramientas dadas para el afrontamiento de crisis, permitiendo que el 95 % de ellas aplicara estos conocimientos tanto en su vida personal como en el apoyo a otros miembros de su comunidad.

Población beneficiada indirecta: 208 personas

Formación en salud mental – explorando el bienestar: plan de formación en psicoeducación y psicología de la salud.

Liderazgo en movimiento – estrategias para empoderar a las personas mayores.

Réplica comunitaria – conectando a través de la acción: dinámicas interactivas para el bienestar colectivo.

Lugar de ejecución

Comuna 8 Medellín- barrio trece de noviembre

ALIADO:



Mireya resalto que, en alianza con la empresa Tecnas, se llevó a cabo el proyecto "GenerAcciones que Cuidan" en la Comuna 8 (barrio 13 de noviembre) de Medellín. Este programa capacitó a 52 personas mayores, principalmente mujeres, en temas de cuidado psicoeducativo y salud mental. El enfoque principal fue empoderar a los participantes como promotores de bienestar dentro de sus propias comunidades, aprovechando su sabiduría y experiencia. Se anunció que, debido al éxito de esta primera etapa, el proyecto entrará en una segunda fase escalonada para ampliar su alcance en la ciudad de Medellín, consolidando así un modelo de salud mental comunitaria y participativa.

Logros

- **Excelencia en satisfacción:** índice del 97,8 %, con un 100 % de las participantes dispuestas a recomendar el programa a otras personas mayores.
- **Fortalecimiento de la salud mental:** el 95,7 % de las beneficiarias reportó una mejora significativa en su bienestar emocional y en su capacidad de aplicar lo aprendido en su entorno cotidiano.
- **Capacidad de respuesta ante crisis:** más del 95 % de las participantes certificó haber adquirido herramientas dadas para afrontar y asistir a otros en situaciones de crisis emocional.
- **Desarrollo de competencias técnicas:** el 70 % desarrolló habilidades específicas para la promoción del cuidado y la prevención en salud mental comunitaria.
- **Efecto multiplicador:** se evidenció un alto dominio de los conocimientos a través de la réplica activa de enseñanzas en hogares y barrios.

ICBF - REGIONAL BOGOTÁ



Inversión aliado: \$ 260.000.000 COP



GRUPO JURIDICO - PERSONERIA JURIDICA

Adriana Ruiz continua con la exposición de los proyectos de la línea de sostenibilidad resaltando el proceso realizado con Canal Tro en la ciudad de Bucaramanga:

INFORME DE GESTIÓN | **2025**

5. Fortalecimiento de capacidades para la protección de la primera infancia /canales de televisión publica

Contexto y propósito

Fortalecimiento de capacidades de equipos creativos de la televisión pública para el diseño de contenidos infantiles seguros y diversos.

A través de talleres virtuales y conferencias en Bucaramanga, se capacitó a 300 profesionales en marcos legales, desarrollo cognitivo y salud mental.

Como resultado, se consolidó una hoja de ruta técnica basada en evidencia, orientada a promover contenidos que aporten a entornos protectores para niñas, niños y adolescentes.

Población beneficiada directa: 300 personas

Características:

- 2 talleres virtuales sincrónicos sobre contenidos infantiles responsables y estrategias multiplataforma inclusivas.
- 2 conferencias presenciales: Voces y colores de la niñez y Agendas juveniles: participación y representación en los medios.
- Elaboración de lineamientos prácticos para la creación de contenidos responsables, orientados a poblaciones infantiles vulnerables.
- Desarrollo de identidad visual, piezas de comunicación y materiales pedagógicos.



ACTORES DEL SECTOR AUDIOVISUAL DEBATEN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS CONTENIDOS INFANTILES

Lugar de ejecución:

- Modalidad virtual (alcance nacional – equipos de canales públicos)
- Modalidad presencial en el auditorio Holliday de Bucaramanga, Santander

ALIADO: 

INFORME DE GESTIÓN | **2025**

Logros

- 8 capacitaciones para la sensibilización de equipos creativos de medios públicos en marco legal, desarrollo infantil y ética audiovisual. Incorporación de enfoques de protección integral y salud mental en la producción de contenidos.
- Entrega de lineamientos prácticos aplicables para la creación de contenidos dirigidos a poblaciones infantiles vulnerables.
- Reconexión estratégica con audiencias juveniles.
- Integración de criterios científicos sobre desarrollo cognitivo en la creación audiovisual.
- Promoción de narrativas responsables que priorizan la inclusión, la diversidad y la representación digna.
- Fortalecimiento del rol de los medios públicos como agentes de cultura digital saludable y garantes del bienestar infantil.

Inversión aliado: \$200.000.000 COP

3 SALUD Y BIENESTAR


5 IGUALDAD DE GÉNERO


10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES


11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES


16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS


17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS


Este proyecto desarrollo un proceso estratégico de fortalecimiento de capacidades para la protección de la primera infancia, realizado en alianza con MinTIC y los canales de televisión pública. Este proyecto logró impactar a 300 personas del sector audiovisual (equipos de producción y creación de contenido) a través de talleres virtuales y presenciales.

El objetivo principal fue brindar herramientas técnicas y científicas sobre el desarrollo cognitivo infantil para mejorar la calidad del contenido dirigido a niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. Entre los logros destacados se encuentran:

Realización de 8 jornadas de capacitación y sensibilización para equipos creativos.

Entrega de lineamientos prácticos para la creación de contenidos con narrativas responsables, inclusivas y diversas.

Reconexión estratégica con audiencias juveniles e integración de criterios científicos en la producción audiovisual.

Fortalecimiento del rol de los medios de comunicación como agentes generadores de una cultura digital saludable y garantes del bienestar infantil.

Adriana Ruiz da paso a Jhonatan Rincón para que exponga otros proyectos desarrollados en el 2025.

INFORME DE GESTIÓN 2025

6. El color de la Coca

Contexto y propósito

Este proyecto de investigación y creación logró transformar la narrativa de la hoja de coca en los territorios del Cauca, Nariño y Bolívar, convirtiéndola en un símbolo de sostenibilidad y arte.

A través de la extracción de tintes naturales, se capacitó a 80 personas —incluyendo a quienes anteriormente trabajaban en la cadena de cultivos ilícitos— en técnicas de estampación y tintorería.

Con más de 150 metros de tela producidos, el proyecto demostró que la coca posee un valor estético y productivo capaz de sustentar economías creativas respetuosas con el medio ambiente.

Población beneficiada directa: 80 personas
Población beneficiada indirecta: 320 personas

Características:
 Se identificarán y gestionarán espacios para la exhibición y divulgación del trabajo realizado, incluyendo ferias de diseño y artesanía, exposiciones, conversatorios y colaboraciones con instituciones públicas, culturales y académicas.

Esta estrategia no solo busca dar a conocer los productos y conocimientos generados, sino también sensibilizar a diferentes audiencias sobre el valor cultural, artístico y político del uso de la coca en el ámbito textil.

ALIADO: Ginger Blonde



NAL COGOTA

ESTAR

COMUNITAR

GRUPO JURIDICO - PERSONERIA JURIDICA

- Lugar de ejecución:**
- Cauca
 - Nariño
 - Bogotá
 - Bolivia
 - Piemonte
 - Cauca — comunidad de Mirallor
 - La Cocha, Nariño
 - Alto Bolivia y en Coripata

Logros

- 8 talleres de investigación y desarrollo de piezas estampadas.
- Taller piloto de tinta natural, en el que se trabajaron 70 metros de tela teñidos con hoja de coca proveniente de cultivos de uso ilícito.
- Enseñanza a la comunidad de una técnica de estampación con plantillas, explorando formas accesibles y colaborativas de aplicar el color sobre los textiles. Vinculación a los talleres de personas que han trabajado en la recolección de hoja de coca y en laboratorios de pasta base.
- Participación en el Festival Gabo, en el taller "Palabras para la coca" (Bogotá).
- Taller con la Corporación Planeta Paz en La Cocha, Nariño.
- Taller en la universidad pública del Alto Bolivia y en Coripata sobre la elaboración de abonos a base de hoja de coca con cultivadores de la región.

Inversión aliado: \$200.000.000 COP



Jhonatan explica que el objetivo de este proyecto fue transformar la narrativa de la hoja de coca en los territorios de Cauca y Nariño, con una extensión de impacto hasta Bolivia. Desarrollando un proceso de extracción de tintes naturales de la hoja de coca para su uso en el arte y la producción textil, promoviendo economías circulares y respetuosas con el medio ambiente.

Logros:

- Benefició a 80 personas a través de 8 talleres de investigación y estampado.
- Se realizó un taller piloto de tinte natural donde se tiñeron 70 metros de tela.
- Participación en eventos como el Festival Gabo y talleres en la Universidad Pública de El Alto, Bolivia.
- Busca ofrecer una alternativa de transformación a los cultivadores para alejar el producto de los usos ilícitos.

7. Expoartesano la memoria

Contexto y propósito

Establecer una alianza entre Plaza Mayor Medellín y la Fundación Solidaridad por Colombia para la participación en la feria **"Expoartesano La Memoria 2025"**

La Fundación se encargará de la recepción, administración y distribución de los recursos donados por terceros, destinados a apoyar el evento **Expoartesano La Memoria 2025**.

Aliados:



Inversión aliado: \$60.000.000 COP

Jhonatan Rincón explica la alianza con Artesanías de Colombia y expone el proyecto que Apoyo a la feria Expoartesano La Memoria 2025 en Plaza Mayor, Medellín.

Para este año se articuló a la Fundación MUV con un aporte de 60 millones de pesos para el desarrollo y fortalecimiento de la feria y sus artesanos.

Dando continuidad con la línea de sostenibilidad de la Fundación, Jhonatan Rincon expone el Proyecto: Voces Agua y Vida, que durante el 2025 realizó la construcción y puesta en marcha de una planta de potabilización de agua en el kilómetro 11 de Leticia, Amazonas.

Esta Planta atiende diariamente a 840 personas y tiene capacidad para procesar 13 millones de litros al año, impactando a más de 15,000 habitantes de la comunidad indígena Tikuna a lo largo de 25 kilómetros.

Como plan de sostenibilidad se empoderó a la Asociación de Mujeres Indígenas Monilla para liderar el proceso.

ICBF - REGIONAL COCOTÁ



BIENESTAR FAMILIAR

GRUPO JURIDICO - PERSONERIA JURIDICA

8. Voces, agua y vida

Contexto y propósito

El proyecto “Voces, Agua y Vida” marcó un hito en la salud pública de Leticia mediante la instalación de una planta potabilizadora impulsada por sistemas de energía solar fotovoltaica.

Esta solución integral garantiza el acceso continuo a agua segura. Al procesar más de 13 millones de litros de agua al año, la iniciativa no solo responde a una necesidad humana básica, sino que lo hace bajo un modelo de energía limpia que reduce costos operativos y minimiza la huella ambiental en zonas rurales no interconectadas.

Aliados:



Población beneficiada directa

Leticia (Amazonas): 840 personas

Población beneficiada indirecta:

- Leticia: 15.176 habitantes de la comunidad.
- Leticia: se procesaron cerca de 32.659 litros diarios, aproximadamente 979.776 litros al mes y un promedio de 11.757.312 litros al año.

Leticia (Amazonas) – Institución Educativa Francisco José de Caldas, sede educativa Virgen de las Mercedes

Inversión aliado: \$60.000.000 COP

Logros

- Garantía de acceso continuo a agua potable segura para 840 personas de manera directa.
- Garantía de acceso continuo a agua potable segura para 15.176 personas de manera indirecta.
- Reducción del riesgo de enfermedades asociadas al consumo de agua no tratada.
- Mejora en las condiciones sanitarias de instituciones educativas y comunidades circundantes.
- Jornadas de capacitación y apropiación comunitaria que promovieron el cuidado, mantenimiento y la sostenibilidad de las plantas. Procesamiento anual conjunto de más de 23 millones de litros de agua potable, garantizando un suministro constante y de calidad.

Inversión aliado: \$443.368.935 COP



En la línea de Ayuda Humanitaria, Jhonatan Rincón presento el proyecto desarrollado con la Secretaría de Gobierno Distrital y la Alta Consejería para la Paz de Bogotá, donde se articularon empresas donantes como Cusezar, Constructora Bolívar y Constructora Capital con el fin de entregar Kits para la comunidad Emberá que estaba retornando a sus territorios.

Se recaudaron 150 millones de pesos para la entrega de 100 kits a las familias Emberá que se encontraban en el Parque Nacional, como apoyo en su proceso de retorno a sus territorios de origen.

Ayuda Humanitaria

9. Kits a familias Emberá

Contexto y propósito

Entrega de kits de dotación con elementos de aseo y hábitat dirigidos a familias Emberá. Esta iniciativa busca contribuir al fortalecimiento de un proceso de retorno digno, brindando condiciones básicas que garanticen la estabilidad y el bienestar de estas familias en situación de vulnerabilidad. La Fundación Solidaridad por Colombia se suma a la iniciativa mediante la gestión y recolección de donaciones aportadas por diferentes instituciones aliadas, con el objetivo de apoyar la entrega de los elementos requeridos y reafirmar su compromiso con la inclusión, la solidaridad y la construcción de paz en el territorio.

100 kits de donación

Aliados




Inversión aliado: \$150.000.000 COP

**INFORME
DE GESTIÓN 2025**



Jhonatan Rincón le da paso a Mireya Ortiz para que exponga los proyectos que están en proceso de ejecución y que tendrán su culminación en el año 2026:

1. En convenio con Ferrocarril, se inició la formación de 150 mujeres en oficios técnicos y administrativos para la modernización de la línea férrea La Dorada - Chiriguaná. A la fecha, 50 mujeres en Barrancabermeja han recibido capacitación técnica y acompañamiento psicosocial para su autonomía económica.

ICBF - REGIONAL BOGOTÁ

CIENEGAS
FAMILIAR

GRUPO JURIDICO - PERSONERIA JURIDICA

10. Fase inicial capacitación a mujeres en oficios no tradicionales

Contexto y propósito

Este proyecto, desarrollado en el corredor férreo La Dorada-Chiriguáná, busca capacitar a 150 mujeres cabeza de hogar en oficios técnicos y administrativos históricamente masculinizados.

La intervención fue diseñada bajo un enfoque integral que combina el desarrollo de habilidades de obra básica con un sólido componente psicosocial.

Al fortalecer la autoestima y el proyecto de vida de las participantes, el proyecto no solo brinda herramientas laborales, sino que también transforma la percepción de las mujeres sobre su capacidad de inserción en sectores estratégicos de la infraestructura nacional.

Características: Tres componentes

Componente psicosocial: fortalecimiento de habilidades personales, emocionales, relacionales y de autocuidado.

Oficios técnicos: introducción y fortalecimiento de los conceptos fundamentales que sustentan la labor técnica en un entorno de obra básica.

Componente administrativo-financiero: desarrollo de competencias básicas para el manejo responsable del dinero, la organización administrativa y el uso adecuado de herramientas financieras y ofimáticas.

Lugar de ejecución: Chiriguana, Barrancabermeja y La Dorada. Corredor férreo La Dorada - Chiriguáná

Aliado:



Objetivos proyecto:

- 9 sesiones — componente psicosocial.
- 7 sesiones — módulo de oficios técnicos.
- 7 sesiones — módulo administrativo-financiero.
- 72 horas totales de capacitación.
- Capacitar a 150 mujeres, especialmente madres cabeza de hogar en condición de vulnerabilidad, residentes en los municipios de Chiriguáná, Barrancabermeja y La Dorada, fortaleciendo sus competencias laborales, sociales y personales, y ampliando sus oportunidades de inserción y desarrollo en el entorno del proyecto ferroviario.

Inversión aliado: \$250.000.000 COP



2. Mireya Ortiz expone el proyecto que se encuentra en ejecución con el Ministerio de Educación Nacional, donde detalla los avances en la cualificación de la educación inicial en dos microrregiones:

Pacífico: Se fortalecieron 91 establecimientos educativos en 18 entidades territoriales, capacitando a 160 docentes rurales y 196 urbanos.

Caribe: Se acompañaron 23 entidades territoriales y 290 establecimientos, logrando la formación de 599 docentes rurales y 755 urbanos en estándares de atención integral.

INFORME DE GESTIÓN 2025

11. Fase inicial fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la educación inicial

Aliado:  **Educación**

Contexto y propósito

El programa se concibió como un eje de transformación para la educación inicial en las macrorregiones Pacífico y Caribe, brindando asistencia técnica integral a 41 Entidades Territoriales Certificadas) ETC.

A través de esta gestión, se logró el fortalecimiento institucional de 381 establecimientos educativos oficiales, asegurando la implementación del Decreto 1411 de 2022. Esta intervención estratégica no solo mejoró la planeación de la expansión de cobertura, sino que también sentó las bases para la universalización progresiva del servicio educativo con calidad y pertinencia.

Objetivos:

Pacífico:

- Cobertura en dieciocho (18) Entidades Territoriales Certificadas en Educación de la macrorregión Pacífico.
- Fortalecimiento de hasta noventa y un (91) establecimientos educativos oficiales que ofrecen el segundo ciclo de educación inicial (prejardín, jardín y transición). Capacitación de hasta ciento noventa y seis (196) docentes urbanos en gestión escolar y práctica pedagógica.
- Capacitación de hasta ciento sesenta (160) docentes rurales en estrategias de atención educativa para la educación inicial en la ruralidad.

Caribe:

- Cobertura en veintitrés (23) Entidades Territoriales Certificadas en Educación de la macrorregión Caribe.
- Fortalecimiento de hasta doscientos noventa (290) establecimientos educativos oficiales que ofrecen el segundo ciclo de educación inicial (prejardín, jardín y transición). Capacitación de hasta setecientos cincuenta y cinco (755) docentes urbanos en gestión escolar y práctica pedagógica.
- Capacitación de hasta quinientos noventa y nueve (599) docentes rurales en estrategias de atención educativa para la educación inicial en la ruralidad.







3. Mireya Ortiz le da paso a Adriana Ruiz para que continúe con el proyecto de Coca-Cola:

INFORME DE GESTIÓN 2025



Plataforma:

Es un mecanismo de innovación social que articula empresas, fundaciones y organizaciones para generar impacto sostenible a nivel nacional. Propone consolidar la Fundación Empresarial Coca-Cola Colombia como un bien colectivo, abierto y de segundo piso.

Ejes temáticos de acción:

 Agua
  Clima
  Equidad
  Salud
  Circular
  Empoderamiento Juvenil

Las Tres Fuerzas del Modelo

Confianza

- Construye relaciones duraderas con Estado, empresas y comunidades.
- Consejo Consultivo Mixto para legitimidad técnica.
- Fortalece redes territoriales y diálogos comunitarios.
- Genera alianzas estratégicas multisectoriales.

Incidencia

- Transforma la comunicación en motor de cambio social.
- Metodología C-OASIS + COM-B para movilizar comportamientos.
- Referente técnico en foros globales y políticas públicas.
- Democratiza el conocimiento con metodologías abiertas.

Oportunidad

- Moviliza capital financiero, humano, operativo y reputacional.
- Modelo 50% casa matriz + 50% alianzas externas. Apalancamiento 1:4 por inversión.
- Mide Retorno Social de la Inversión sistemáticamente.



BIENESTAR FAMILIAR

GRUPO JURIDICO - PERSONERIA JURIDICA

Adriana informó que la Fundación Solidaridad por Colombia está liderando el proceso de constitución de la Fundación Empresarial Coca-Cola Colombia. Más que una plataforma tecnológica, este proyecto se define como un mecanismo de innovación social y aceleración, diseñado para potenciar el desarrollo sostenible mediante la articulación de esfuerzos corporativos y alianzas estratégicas.

Los pilares de acción de esta nueva entidad incluyen:

Cuidado del capital natural: Enfoque en el agua, medio ambiente y resiliencia climática.

Bienestar Social: Atención en salud, seguridad alimentaria y economía circular.

Empoderamiento: Impulso económico a jóvenes y mujeres, y atención a causas comunitarias críticas.

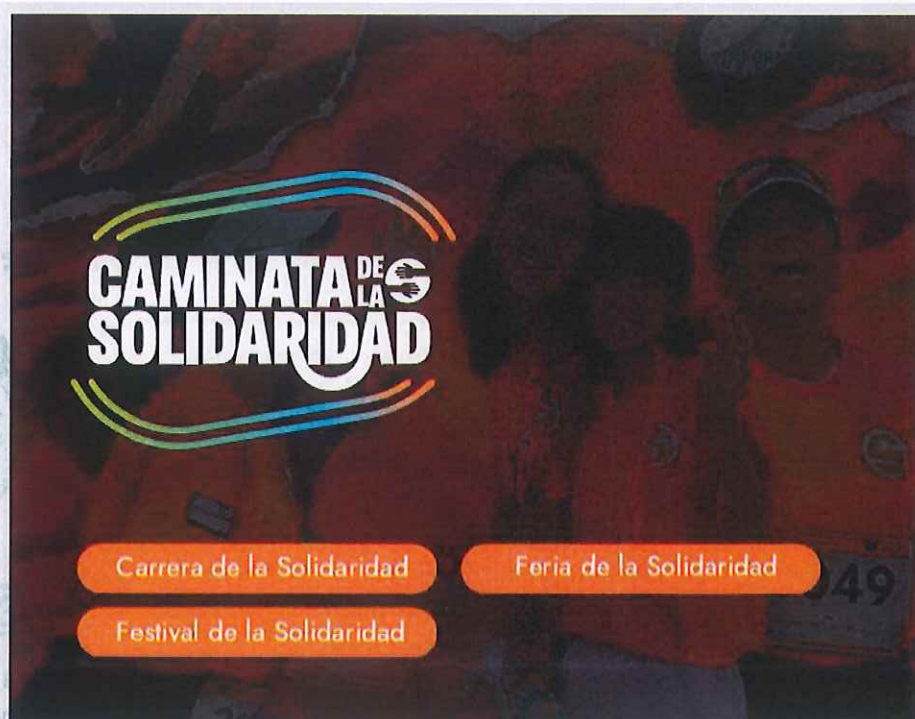
Se detalló que el modelo operativo se basa en la confianza, el capital y la incidencia, utilizando una metodología adaptada del gobierno del Reino Unido para garantizar escalabilidad y replicabilidad. En términos financieros, la Fundación operará bajo un esquema 50/50, donde por cada dólar invertido por la casa matriz, se buscará un apalancamiento de inversión externa que genere un retorno social de cuatro dólares, fortaleciendo así la reputación y el impacto del sistema Coca-Cola en el país.

Los Asambleístas felicitan al equipo de trabajo.

La Dra. Maria Carolina Hoyos, interviene para socializar la caminata de la solidaridad 2025.

CAMINATA DE LA SOLIDARIDAD

La Dra. María Carolina Hoyos presenta el informe final de la CAMINATA DE LA SOLIDARIDAD 2025, resaltando la transformación que se hizo por segundo año al desarrollar tres actividades en un mismo evento (Carrera atlética, Feria y Festival Música)



Cifras Clave

19.969

-Corazones Solidarios, Total de asistentes y participantes

4.000

Corredores
3k-5k-10k

673

Asistentes Feria

9.990

Asistentes al
Festival Musical

5.156

Personas
en
Producción

150

Artistas
Talentos y



Carrera de la Solidaridad

Corredores por Distancia

3 km 1.121 Corredores

5 km 1.360 Corredores

10km 1.519 Corredores

52% Hombres

48% Mujeres

Participantes por Categoría

43% Abierta 18-39 años

16% 3k Recreativa +14 años

43% Veteranos 40 - 49 años

14% Familiar + 7 años

11 % Plus + 50 años

2% Juvenil 14-17 años

ICBF - REGIONAL BOGOTÁ



**BIENESTAR
FAMILIAR**
GRUPO JURIDICO · PERSONERIA JURIDICA



Se destacó el éxito de la Caminata de la Solidaridad, la cual se consolidó a través de tres grandes eventos: el festival musical, la carrera atlética y la feria de emprendimiento. El evento logró una asistencia masiva de 19,969 personas, desglosadas en 4,000 corredores, 673 asistentes a la feria y 9,990 participantes en el festival musical. Además, se resaltó la evolución de la carrera permitiendo una participación diversa que incluyó desde jóvenes hasta adultos mayores, fortaleciendo el tejido social y la visibilidad de la Fundación.



RESPALDO Y ALCANCE DE LOS MEDIOS

La Caminata que moviliza al país



1.910.180.652
NUESTRA AUDIENCIA

Crecimiento

Según el informe de Siglo Data, la Fundación logró una exposición mediática sin precedentes con más de 809 salidas en canales de televisión, 3,164 cuñas radiales y una fuerte presencia en prensa escrita. En el entorno digital, se reportaron 1,900 millones de clics en un solo mes, reflejando una viralidad y conexión excepcionales con la audiencia. Esta estrategia de comunicación ha sido fundamental para mantener la relevancia institucional, movilizar donaciones y difundir los logros de los programas sociales en todo el territorio nacional.

Sostenibilidad e Impacto económico local

Gestión de residuos

3,91 Ton
Total residuos generados

2,45 Ton
Residuos reciclados

62,66%
Residuos aprovechables

37,34%

Impacto económico

800
Empleos directos e indirectos generados

\$ 2.082.528.000
Circulación económica estimada en empleo

\$ 1.416.538.253
Dinamización en Turismo, Hoteles, Gastronomía y Transporte

32
Proveedores locales participantes

ICBF - REGIONAL BOGOTÁ



FUNDACIÓN FAMILIAR

GRUPO JURÍDICO - PERSONERÍA JURÍDICA

Se ratificó que la Caminata es un "Evento Green", operado bajo estrictos estándares de gestión de residuos y respeto al medio ambiente. En términos de impacto económico, el evento generó más de 800 empleos directos e indirectos y dinamizó la economía local a través de la contratación de 32 proveedores locales.

Jhonatan Rincón, Subdirector de la Fundación hace lectura del cumplimiento de las normas legales, y de esta manera se da por terminada la presentación del informe de gestión del año 2025.

CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, informamos que la Fundación ha venido cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, contando con las respectivas licencias de uso para el número de equipos de computador utilizados.

INFORMACION ADICIONAL

En cumplimiento de decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos manifestar que la Fundación cumplió durante el año 2025 sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social y que la información registrada en las declaraciones de autoliquidación es correcta.

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 se certifica que la Fundación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores o vendedores.

La Fundación permitió a los proveedores hacer operaciones de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron durante el ejercicio.

Los miembros Asambleístas de manera unánime felicitaron a la Dra. María Carolina y a todo el equipo de la Fundación por el trabajo realizado, por los logros y resultados alcanzados durante el año 2025.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE ANTE LA DIAN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB COMO REQUISITO PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Con el fin de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y los artículos 1.2.1.5.1.3 a 1.2.1.5.1.10. del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Decreto 2150 de 2017, Jhonatan Rincón, Subdirector de la Fundación indica que es necesario que la Asamblea General autorice a la Representante Legal de la Fundación, para que, de acuerdo a la ley 2277 de 2022 a más tardar el 30 del mes de junio del presente año solicite a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la actualización del Registro Único Tributario con el fin de que la Fundación permanezca en el Régimen Tributario Especial.

No sobra agregar que las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial están sometidos al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%. Sin embargo, dicho beneficio neto tendrá el carácter de exento si se reinvierte en programas que desarrollen el objeto social y en las actividades meritorias que le permiten pertenecer a dicho régimen.

El Gobierno Nacional ha establecido en el mencionado Decreto que dicha solicitud se debe realizar en la página web de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) presentando, entre otros, los siguientes documentos necesarios para tal fin:

1. Copia de la escritura pública, documento privado o acta de constitución en donde conste que está legalmente constituida.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, en el cual figuren sus administradores, representantes y miembros del consejo u órgano directivo cuando hubiere lugar a ello.
3. Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que:
 - a. Se autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y
 - b. Se apruebe la forma de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar el uso y destinación total del beneficio neto del año anterior.
4. Copia de los estatutos de la entidad donde se indique:
 - a. Que el objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.
 - b. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - c. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - d. Que se identifiquen los cargos directivos de la entidad, entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta.
5. Certificación suscrita por el representante legal en la que conste que:
 - a. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.
 - b. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.
6. Copia del acta de la Asamblea General en la que se indique el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido

reinvertidas, y de manera sumaria se informe la forma cómo se realiza la reinversión del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior.

7. Cumplir con el suministro de la información que compone el registro web de que tratan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.1.3. del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Decreto 2150 de 2017 de manera simultánea con la solicitud de calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Para dar cumplimiento al requisito señalado en el Numeral 5° anterior, se solicitarán los certificados de Policía, de antecedentes de Procuraduría y Contraloría de cada uno de los Miembros del Consejo superior. Adicionalmente, se precisa que en caso de no haber cambios en los estatutos o en los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección o control, no es necesario volver a enviar la información remitida el año anterior.

Considerando lo anterior, la Dra. María Carolina Hoyos solicita a la Asamblea General se le autorice, como Representante Legal de la Fundación, solicitar a la DIAN la actualización del Registro Único Tributario administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para que la Fundación permanezca en el Régimen Tributario Especial por el año gravable 2026. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

8. INFORME DEL REVISOR FISCAL

La Sra. Adriana Moyano, Revisora Fiscal dio lectura al informe así:

A la Asamblea General de Fundación Solidaridad por Colombia:

“Señores Asamblea General de la Fundación Solidaridad por Colombia:

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Solidaridad por Colombia, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Fundación Solidaridad por Colombia al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 25 de marzo de 2025.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos

seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicados uniformemente en relación con el período anterior.

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación: 1) Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo Superior; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Adriana Bareño Moyano

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 172306-T

Designada por Cañón y Cañón Auditores S.A.S.

Bogotá, Colombia.

07 de abril de 2026

9. CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La Sra. Karen Meza, Contadora de la Fundación Solidaridad por Colombia, presentó el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025, estado de Resultado Comparativo al 31 de diciembre de 2024/2025, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2025, los índices financieros y las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2025, los cuales se anexan a la presente Acta en su integridad y forman parte integral de la misma.

La contadora dio la explicación correspondiente a cada uno de los estados financieros, dando claridad sobre las variaciones en los rubros más relevantes y expresando el resultado del ejercicio para el año 2025.

Los asambleístas, en forma unánime, dieron su aprobación a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 de la Fundación Solidaridad por Colombia y declararon fidedignas las cuentas correspondientes a dicho ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el Art. 358 del E.T. y los artículos 1.2.1.5.1.24, 1.2.1.5.1.27 y 1.2.1.5.1.29 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el beneficio neto de \$301.715.748 es exento del impuesto sobre la renta en la medida que sea invertido en su totalidad en las actividades meritorias de su objeto social y/o en la constitución de una asignación permanente.

Por lo anterior, se propone a la Asamblea aprobar la siguiente destinación del beneficio neto obtenido en el año gravable 2025:

Constitución de una Asignación Permanente:

Destinar la suma de \$301.715.748 para la constitución de una Asignación Permanente a través de la fiducia del Proyecto Camagua, con el fin de fortalecer el fondo de reserva (Endowment) cuyos rendimientos serán destinados a la financiación de los programas sociales de la Fundación a partir del año 2027.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

10. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE Y ASIGNACIÓN SALARIAL.

La Dra. María Carolina Hoyos, propuso a la Asamblea la ratificación de la firma Cañón & Cañón Auditores S.A.S como Revisor Fiscal de la Fundación. La Asamblea por unanimidad aprobó la designación de esta firma como Revisor Fiscal.

En cuanto a la asignación de sus honorarios mensuales la firma presentó una propuesta por \$7.192.905 mes más IVA. Los Asambleístas aprobaron por unanimidad los honorarios propuestos.

11. NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO SUPERIOR

La Dra. María Carolina Hoyos, hace un reconocimiento especial al Consejo superior, reconociendo a cada uno de los asistentes.

Menciona que El Consejo Superior de la fundación queda integrado así:

Miembros Consejo Superior:

Presidenta: María Carolina Hoyos Turbay
Directora Ejecutiva: Adriana Marcela Ruiz Ruiz

1. Presidente Consejo Superior: Carlos Mejía Berrio
2. Secretario Consejo Superior: Jhonatan Hernán Rincón Pérez (Subdirector)
3. Andrés Albán Holguín
4. Raimundo Angulo Pizarro
5. Gloria Arias Nieto
6. Padre Camilo Bernal
7. Mauricio Botero Caicedo
8. Raúl Buitrago Arias
9. Camila Cañizares Arango
10. Diego Molano Vega
11. Roberto Navas Gómez
12. Carlos Eduardo Sepúlveda Rico
13. Wilma Zafra Turbay
14. Gustavo Rodríguez
15. Claudia Giraldo

16. Alexandra Ortiz Ortiz
17. Tomas Barreto Hoyos
18. Jaifa Mezher
19. Ana María Trujillo
20. Jaime Cano
21. Ximena Patín Chaux

Grandes Solidarios:

1. Acero De Wiesner Gloria
2. Arrieta González Alfredo José
3. Avellaneda Cortés Ricardo
4. Espinosa De López María Paulina
5. Gómez De Domínguez Beatriz
6. Gutiérrez de Sarmiento Fanny
7. Holguín Lourido María Clara
8. Hoyos Villegas Luis Francisco
9. Jaramillo Gabriel
10. Jaramillo María Clara
11. Batista Felipe
12. López Obregón Clara Eugenia
13. Muñoz Tamayo Diego
14. Palau María Cristina
15. Restrepo De Vásquez Luz Helena
16. Ruiz Llano Fernando
17. Salazar De Bernal María Isabel
18. Turbay Quintero Claudia
19. Turbay Quintero María Victoria
20. Turbay Quintero Julio Cesar
21. Troconis Norma
22. Uribe De Santamaría María Helena
23. Villegas Olga Lucia

12. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR.

Se realiza la propuesta para que el Doctor Carlos Mejía Berrio a partir de esta Asamblea sea el presidente del consejo Superior, Propuesta que fue aprobada por unanimidad por todos los asambleístas.

13. CONFORMACIÓN DE COMITÉS (ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DE ESTRATEGIA E INTERNACIONAL).

La Dra. María Carolina Hoyos, hace un reconocimiento especial a los comités, reconociendo a cada uno de los participantes.

Menciona que los comités quedarían de la siguiente manera:

Miembros Comité Administrativo y Financiero:

1. Carlos Mejía Berrio
2. Raimundo Angulo Pizarro
3. Raúl Buitrago Arias
4. Tomas Barreto Hoyos
5. Jaime Cano



Miembros Comité de Estrategia:

1. Andrés Albán Holguín
2. Gloria Arias Nieto
3. Padre Camilo Bernal
4. Mauricio Botero Caicedo
5. Camila Cañizares Arango
6. Roberto Navas Gómez
7. Carlos Eduardo Sepúlveda Rico
8. Wilma Zafra Turbay
9. Alexandra Ortiz Ortiz

Miembros Comité Internacional:

1. Gustavo Rodríguez
2. Claudia Giraldo
3. Jaifa Mezher
4. Ana María Trujillo
5. Ximena Patín Chaux
6. Diego Molano Vega

Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

14. POSICIONES Y VARIOS.

La Dra. María Carolina Hoyos, indica que desde la administración no se tiene ninguna proposición o alguna novedad, consulta a los assembleístas, los cuales felicitan al equipo por el trabajo del año.

No habiendo otro tema por tratar, se levantó la sesión siendo las 10:00 a.m.


CARLOS MEJÍA BERRIO
Presidente Consejo Superior


JHONATAN HERNÁN RINCÓN PÉREZ
Secretario